

*Acuerdo, aprobado otro del Administrador de la Aduana de
Corinto.*

EL GOBIERNO:

1°. Se aprueba el acuerdo dictado por el señor Administrador de la Aduana de Corinto que dice:

“En esta misma fecha he dictado el acuerdo que sigue: Jesus Monterey Administrador de esta Aduana, considerando justas las caudas en que el señor Paulino Silis apoya la renuncia del destino de Guarda que desempeñaba; i atendiendo á los méritos i honradez del oficial don Adolfo Bravo; en uso de sus facultades,

ACUERDA:

1°. Admítese la espresada renuncia, i nómbrase en su lugar al señor Adolfo Bravo, quien ejercerá funciones de Guarda – 2°. Dése cuenta al Supremo para que se sirva aprobarlo si lo tuviese á bien, i comuníquese – Corinto, mayo 9 de 1870 – Jesus Monterey.

2°. Comuníquese – Granada, mayo 18 de 1870 - Guzman

-----*-----